



Senado solicita más recursos para vías terciarias

NOTICIAS



14 Marzo 2023



Visto: 722



Cerca de dos mil proposiciones han sido radicadas en las comisiones económicas del Congreso para modificar el Plan Nacional de Desarrollo.

Por Edwin Gutiérrez

Bogotá D.C., marzo 13 de 2023 (prensa senado).- Si bien las metas en materia de infraestructura contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno nacional son ambiciosas, a juicio de varios sectores del Congreso, estos objetivos son sustancialmente mejorables.

El senador **Carlos Andrés Trujillo González, Partido Conservador**, se refirió al tema en cuestión, “obviamente, el Plan será enriquecido; con toda seguridad, habrá unas proposiciones que buscaremos que el gobierno avale para fortalecer la infraestructura vial, que es una de las grandes preocupaciones del Congreso”, precisó.

En materia de vías terciarias para conectar a los diferentes territorios, la meta que trae el Plan Nacional consiste en intervenir cerca de 88 mil kilómetros de vías. Hoy esa cifra llega a cerca de 55 mil kilómetros intervenidos.

Por su parte, la senadora **Sandra Jaimes Cruz, Coalición Pacto Histórico**, expresó: “Hay que robustecer este Plan de Desarrollo para todos los departamentos, en donde lamentablemente quedaron sin ser incluidas sus necesidades reales en el tema de vías terciarias”, sostuvo.

Para el senador **Efraín Cepeda Sarabia, Partido Conservador**, miembro de las comisiones económicas del Congreso, toda aquella proposición que tenga un impacto fiscal tiene que ser revisada y eventualmente avalada por el propio Gobierno, “por ejemplo, las partidas de las vías terciarias están globalizadas, y dentro del Plan de Desarrollo no tienen una asignación específica. Una vez aprobado el Plan, estas partidas tienen que ser asignadas, y posteriormente se priorizan”, ratificó.

Actualmente, una subcomisión del Congreso evalúa una a una las proposiciones radicadas. La vivienda, es otro de los grandes componentes del sector infraestructura; en este frente, el gobierno quiere reducir a un 26 por ciento el nivel de hogares con déficit habitacional en el país. Hoy, esa cifra llega al 31 por ciento.

Finalmente, sobre el acceso a internet, otra de las metas del Plan Nacional de Desarrollo es la masificación, sobre todo en las regiones más apartadas; el objetivo es pasar de 38,3 millones de accesos a internet en el país, a más de 71,4 millones en 2026.

 Imprimir

 Correo electrónico



powered by [social2s](#)

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia